

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2023-2024)

ACTA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 16 DE ABRIL DE 2024

Resumen de Acuerdos:

- Se aprobó el acta de la décima octava sesión ordinaria celebrada el martes 09 de abril de 2024.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 7113/2023-CR, que con texto sustitutorio propone “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversos proyectos de infraestructura aeroportuaria con fines de expropiación”. El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.
- Predictamen recaído en el proyecto de ley 4927/2022-CR, que con texto sustitutorio propone la “Ley que modifica la Ley 29080, Ley de creación del registro del agente inmobiliario del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para regular las funciones del agente inmobiliario y garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble. El cual fue aprobado por **MAYORIA**.
- Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4099/2022-CR que, con texto sustitutorio propone la “Ley que declara de interés nacional la transferencia a modo gratuito del terreno ubicado en el sector el tablazo zona alta, distrito la Huaca, provincia de Paíta, departamento de Piura a favor de la mancomunidad municipal Simón Rodríguez”. El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.
- Proyecto de Decreto de Archivo N° 006-CVC-2023-2024/CR, Proyecto de Ley 5394/2022 que, propone la “Ley que establece la intangibilidad de los terrenos de los terrenos destinados para fines educativos”. El cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

I. APERTURA

En Lima, siendo las 15 horas y 16 minutos, en la sala de sesiones “Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea” del Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams” bajo la presidencia de la congresista María Agüero Gutiérrez, con la asistencia de los congresistas titulares Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos, Hilda Portero López y Edgar Tello Montes.

Con licencia los congresistas María Jessica Córdova Lobatón y Burgos Oliveros Juan Bartolomé.

Con el quorum reglamentario, la señora presidenta procedió a dar inicio a la décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción del Período Anual de Sesiones 2023-2024.

Durante la sesión estuvo presente la congresista accesitaria Heidy Juárez Calle, el congresista Américo Gonza Castillo y Miguel Ángel Ciccía Vásquez.

II. ACTA

La presidenta sometió a consideración el acta de la décima octava sesión ordinaria celebrada el martes 09 de abril de 2024. Siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

III. DESPACHO

La Presidenta dio cuenta que se ha remitido a los correos electrónicos de los congresistas y de sus asesores, la sumilla de los documentos recibidos y emitidos al 15 de abril de 2024. Además, señalo que si algún congresista deseaba copia de algún documento lo solicite a la secretaría técnica.

INFORMES

La presidenta informó que se ha cursado el oficio 00849-2023-2024-CVC- CR con el cual se invitó a la señora Hannia Pérez de Cuéllar Lubienska, Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento para asistir a la vigésima sesión ordinaria que se realizará el próximo martes 30 de abril del presente.

Asimismo informó acerca de los pedidos de los congresistas para interpelar a la ministra de vivienda que; luego de presentar la moción de interpelación a la ministra un día antes del Pleno los congresistas, Guido Bellido Ugarte, Guillermo Bermejo Rojas, Isabel Cortez Aguirre, Nivardo Tello Montes, Héctor Valer Pinto y Oscar Cea Choquechambi, retiraron sus firmas de la moción. Pero a pesar de ello con el apoyo de los congresistas Segundo Montalvo Cubas, Susel Paredes Piqué, Edgard Raymundo Mercado, Jack Darwin Espinoza Vargas y Gustavo Cordero Jon Tay se logró presentar la moción. Siendo esta rechazada en el Pleno.

Por lo ocurrido la presidenta exhortó a los colegas congresista a mantener una postura sobre el pedido que realicen con la finalidad de darle una misma línea de trabajo a la presente comisión.

La congresista Nilza Chacón Trujillo, informó que el día martes 16 de abril tuvo una reunión con la presidenta de la República señora Dina Boluarte, conjuntamente con el colectivo de Pueblos en Acción, quienes representan a más de 50 mil familias en la región Ancash - provincia del Santa. En la reunión se trató la construcción del proyecto de agua y desagüe llamado Megaproyecto de grandes ciudades, el cual favorecerá a casi 200 mil habitantes y que se ejecutaría en una zona donde no cuentan con este recurso. La parlamentaria indicó que hay una agencia francesa interesada en hacer realidad este proyecto a través de un endeudamiento externo.

Asimismo, informó que hasta el día de hoy la Municipalidad Provincial del Santa debe terminar el trabajo y el compromiso de entregar los lotes de terrenos para que este megaproyecto se haga realidad; a la fecha solo ha entregado 9 de un total de 29 terrenos, para el mes de junio ya se deberían sanear todos los lotes.

IV. PEDIDOS

El congresista Víctor Flores Ruiz, solicitó se informe sobre los avances de la mesa de trabajo para la evaluación del PL-5636-2023-PE. “Ley que establece medidas para asegurar el acceso universal al agua potable”. Asimismo, se requiere saber quiénes fueron los expertos y funcionarios públicos que a la fecha han participado.

Adicionalmente pidió que se dé cumplimiento al acuerdo de la comisión tomado en la primera sesión ordinaria en relación a la invitación de la ministra de vivienda y construcción, con la finalidad que informe los avances de la implementación de las distintas políticas públicas de su sector y de la ejecución presupuestal de los programas y proyectos a su cargo.

La congresista Nilza Chacón Trujillo solicitó que a través de la comisión se pueda trasladar el pedido de exigir cumplir los plazos de entrega de lotes de terreno a la Municipalidad provincial de Santa.

ORDEN DEL DÍA

1- Seguidamente la presidenta puso a debate el Predictamen de inhibición recaído en el Proyecto de Ley 7113/2023-CR que, propone la “Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la ejecución de diversos proyectos de infraestructura aeroportuaria con fines de expropiación” el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazan Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobatón, Nilza Chacón Trujillo, Victor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Luis Picón Quedo e Hilda Portero López.

2- La presidenta puso a debate el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 04927/2022-CR

que, con texto sustitutorio propone la “Ley que modifica la Ley 29080, Ley de creación del registro del agente inmobiliario del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para regular las funciones del agente inmobiliario y garantizar la seguridad jurídica de la propiedad inmueble” con la participación del congresista Américo Gonza Castillo quien hizo mención de las observaciones que tuvo la presente de ley y que ya habían sido subsanadas por lo cual solo se esperaba el consenso de todos los integrantes de la comisión ya que recoge las propuestas de los agentes inmobiliarios y se busca garantizar la seguridad jurídica de quienes quieran comprar un predio. Posteriormente fue aprobado por **MAYORIA**, con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Digna Calle Lobaton, Chacón Trujillo Nilza, Víctor Flores Ruíz; Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano delgado, Luis Picón Quedo e Hilda Portero López. con un voto en abstención del congresista Guido Bellido Ugarte y un voto en contra de la congresista Sigrid Bazan Narro.

- 3- La presidenta puso a debate el Proyecto de Decreto de Archivo N° 006-CVC-2023-2024/CR, Proyecto de Ley 5394/2022 que, propone la “Ley que establece la intangibilidad de los terrenos destinados para fines educativos”. Y habiéndose realizado el análisis respectivo se identificó que de acuerdo al artículo 73 de la Constitución Política del Perú estos bienes ya poseen la condición de Inalienables e imprescriptibles por lo que resulta innecesaria la declaración puesto que tiene rango constitucional. Mencionado esto se recomendó su archivamiento mediante decreto no requiriendo dictamen en aplicación del literal c) del artículo 70 del Reglamento del Congreso de la República, informándose a la Oficialía Mayor del Congreso establecido. Posteriormente se aprobó por **UNANIMIDAD** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobaton, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos e Hilda Portero López .
- 4- La presidenta puso a debate el Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 4099/2022-CR que, con texto sustitutorio propone la “Ley que declara de interés nacional la transferencia a modo gratuito del terreno ubicado en el sector el tablazo zona alta, distrito la Huaca, provincia de Paita, departamento de Piura a favor de la mancomunidad municipal Simón Rodríguez”. Con la participación del autor del proyecto de ley, el congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez quien hizo una breve descripción del proyecto de ley, adicionalmente instó a sus colegas congresistas a apoyar con la aprobación del predictamen. Asimismo, tuvo participación la congresista Heidy Juárez Calle quien indicó que este proyecto beneficiará a 7 distritos de la provincia de Paita que pertenecen a la mancomunidad Simón Rodríguez, seguidamente apeló a los señores congresistas para que el proyecto de ley sea aprobado por unanimidad. Posteriormente el Predictamen se aprobó por **UNANIMIDAD** con votos a favor de los congresistas María Agüero Gutiérrez, Manuel García Correa, José Arriola Tueros, María Acuña Peralta, Sigrid Bazán Narro, Guido Bellido Ugarte, Digna Calle Lobaton, Nilza Chacón Trujillo, Víctor Flores Ruíz, Noelia Herrera Medina, Pedro Martínez Talavera, Martha Moyano Delgado, Luis Picón Quedo, Kelly Portalatino Ávalos e Hilda Portero López

5- SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY

A continuación, la presidenta dio inicio a las sustentaciones de los proyectos de ley e indicó que se iniciará con la congresista Kelly Portalatino Ávalos quien tomo el uso de la palabra para sustentar el siguiente proyecto de ley:

nacional y necesidad pública la instalación de los servicios de agua potable y desagüe en el centro poblado de Macashca distrito de Huaraz, provincia de Huaraz — Ancash”.

Terminada la sustentación, la presidenta cedió la palabra al congresista Darwin Espinoza Vargas, para que sustente su proyecto de ley:

- Proyecto de Ley 05927/2023-CR que, propone la “Ley que promueve la formalización para el cierre de brechas y el acceso a una vivienda digna”

Culminada la sustentación, la presidenta informó que la congresista Elva Julón Irigoin - a través del oficio 745-2023-2024-JICR, solicitó reprogramar la sustentación del proyecto de ley 07110/2023-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 27995, ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza, ampliando su alcance en beneficio del sector salud y agricultura familiar.

Acto seguido la presidenta solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acordados en la presente sesión. Fue aprobada por **UNANIMIDAD**

Finalmente, la presidenta levantó la sesión, siendo las 16 horas y 48 minutos del martes 16 de abril de 2024.

(La transcripción magnetofónica y vídeo de la sesión forman parte del acta).

MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ
Presidenta

MANUEL GARCÍA CORREA
Secretario